



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 215/2019

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2019

**INAUGURA CDHCM VI COLOQUIO DE REINSECCIÓN SOCIAL:
SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SISTEMA PENITENCIARIO**

Además de observar el proceso jurídico derivado de la privación de su libertad, las mujeres en reclusión en esta capital estarán acompañadas en procesos colectivos relacionados con la reinserción social y el ejercicio de sus derechos a la salud, educación, al arte y a la cultura, tanto por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) como por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Así lo señaló el Segundo Visitador General de la (CDHCM), Iván García Gárate, al inaugurar el *VI Coloquio de Reinserción Social: Situación de las Mujeres en el Sistema Penitenciario*, en el que durante dos días se abordarán temas que buscan visibilizar, diagnosticar y buscar soluciones relativas a la violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, maternidad e infancia en prisión, grupos de atención prioritaria y justicia y ejecución penal.

A nombre de la Presidenta de la CDHCM, Nashieli Ramírez Hernández, dijo que el objetivo del *Coloquio* es generar, desde un espacio de conocimiento colectivo, los puentes necesarios para lograr atender las necesidades de las mujeres en el sistema penitenciario.

Parte importante de los dos días de la jornada, apuntó García Gárate, será la participación de mujeres privadas de su libertad en la muestra artística de danza prehispánica y contemporánea, y de payasística, así como la premiación de textos con temática libre, en el que se pusieron a consideración de un jurado de escritoras a 76 participantes.

En tanto, la Directora General del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México, Raquel Alejandra Olvera Rodríguez, dijo que el Gobierno capitalino revisa y valora cada uno de los 157 expediente de las mujeres sentenciadas y reclusas en el Centro Femenil de Readaptación Social de Tepepan.

En ese trabajo interinstitucional e interdisciplinario, señaló, participa además el Tribunal Superior de Justicia capitalino, con el fin de hacer posible que 19 mujeres cumplan sus sentencias en libertad; 11 casos más se pusieran a revisión y se detectó que en 8 de ellos las mujeres implicadas estaban en condiciones de vulnerabilidad. En octubre de este año se logró la libertad de seis mujeres, sin embargo, durante este proceso perdió la vida.

“Esto último es lo que queríamos evitar. Queremos generar que las mujeres que, por alguna condición de vulnerabilidad o violación a sus derechos, no tuvieran que cumplir sus sentencias privadas de su libertad o por lo menos, en condiciones para una muerte digna”.

Posteriormente, dijo, en el Centro Femenil de Santa Marta se han revisado 347 expedientes, donde se han detectado 20 casos susceptibles de poner a consideración de la Fiscalía de Ejecución.

En la inauguración del Coloquio y de la Muestra de Arte penitenciario y de la expo-venta de artesanías con la etiqueta “Hazme Valer”, estuvo presente Carlos Emilio Sosa Salazar, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.